

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CAJAS ARENAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril de dos mil trece, siendo las diez horas, en la oficina situada en Guayaquil, los accionistas de **COMPAÑÍA INMOBILIARIA CAJAS ARENAS S.A.**, esto es la señora Irene Cajas Arenas, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Joffre Barquet Lan Chang propietario de 1.002 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Doctor Juan Cajas Cabrera propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión la Presidente señora Irene Cajas Arenas, por decisión unánime de la Junta y actúa como secretario de la Junta, el Gerente señor Dr. Juan Cajas Cabrera, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2012.

La señora Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes la presidenta declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente **resuelve:** **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente **resuelve:** **Aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2012.**

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente y secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes la Firman,

Irene Cajas Arenas  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
SECRETARIO